

À LA MEMORIA

DE

D. EVARISTO ECHAGÜE Y URRUTIA. ⁽¹⁾

¡D. Evaristo Echagüe ha muerto! El ciudadano honrado, el amigo leal, el Director de este Sindicato de Riegos, querido y respetado por todos, ha sido víctima del *Tétano*, producido por la fractura de un dedo y contusiones que sufrió en la caída de un caballo.

Ayer vivía en medio de nosotros: paseaba à nuestro lado; buscaba el lenitivo más de su afección moral que de los dolores de sus heridas en el seno de nuestra amistad y en el consuelo de nuestra palabra.

Hoy, aunque le habíamos visto luchar y ser vencido por la muerte; aunque habíamos contemplado su cadáver, dudaba todavía nuestra esperanza, si era su muerte la que anunciaba el lúgubre sonido de las campanas; si aquel lamento era el canto fúnebre de la Madre Iglesia; si aquel féretro encerraba los restos mortales del que había sido nuestro amigo del alma. ¡Y sin embargo es una triste realidad lo que han contemplado nuestros ojos y lo que ha sentido nuestro corazón!... Sus amigos le lloran y sus conocidos le lamentan.

Poco tiempo conocíamos al Señor Echagüe; pero era de esos hombres de corazón sencillo, que se revelan pronto por su palabra y por sus actos; era de esas almas nobles y generosas que no se doblegan à pasiones mezquinas; era uno de esos caracteres fuertes que difícilmente se encuentran en nuestra sociedad; un hom-

(1) Accediendo à los deseos de algunos amigos del finado Sr. D. Evaristo Echagüe, no hemos tenido inconveniente en insertar el presente artículo necrológico, en el que se expresan las ideas y sentimientos de dichos señores en la muerte de una persona apreciable y sentida por todos los que han tenido el gusto de tratarla; asociándonos al dolor que aflige à su familia por tan sensible desgracia.

bre, en fin, de los que merecen por todos el calificativo de honrado.

Sencillo y cortés en su trato, buscaba, sin distincion, sus amigos en el seno del pueblo ó entre las clases elevadas, por que buscaba siempre al hombre. «Yo respeto, nos decia en una ocasion, la nobleza que ha dado dias y timbres gloriosos á nuestra pátria; pero admiro y prefiero á los hombres que en su mezquina posicion social guardan inmaculada su honra » Y era frecuente verle acompañado, conversar familiarmente, y aún sentar à su mesa á hombres sencillos que distinguia con su amistad y respetaba como buenos amigos.

En su vida pública no desmintió jamás las buenas cualidades que le distinguieron en el seno de la amistad. La Direccion del Sindicato de Riegos, cargo por sí difícil en todas circunstancias, y escabroso en las presentes, por la situacion política del país, ha sido fiel é imparcialmente desempeñada por el Sor. Echagüe, habiendo merecido la firme confianza de los propietarios de aguas, el beneplácito de los regantes y la estimacion de los Síndicos.

No guia solo nuestra mano el impulso del cariño: no nos obliga la caridad á hablar así de nuestro hermano, velando miserias humanas; sabemos que uno y otra reclaman paz y honra para los finados, que no es bien nacido el que maldice á los muertos. Creémos interpretar fielmente en esta ocasion la voz de la justicia, revelada en la palabra y sentimiento de cuantos conocian y trataban al Sor. Echagüe.

Desde el momento en que la ciencia se declaró ineficaz para evitarle la muerte, aquellas simpatías que le siguieron por todas partes, que le acompañaron á toda hora y le consolaron en su desgracia, espresaron ya el dolor que presentían, agrupandose dentro de las habitaciones y en los alrededores de la casa con muestras inequívocas de profundo sentimiento. No tenemos valor bastante para recordar aquellas escenas, y no debemos martirizar tampoco infructuosamente á los que no las presenciaron.

Lejos de su familia, nuestro amigo no encontró en derredor de su lecho de muerte, ni en los supremos momentos de su agonia la mirada cariñosa de su esposa ni el llanto inocente de sus hijos... ¡amargura sin igual para un corazon que siente sus últimos latidos!...; pero vió siempre las lágrimas que intentaban en vano contener sus buenos amigos; escuchó constantemente nuestros consuelos; y en aquel recinto donde, despues de su muerte, debió á lo más oirse la voz de la caridad que aconseja orar por los que mueren, resonaron tambien los lamentos de los que sienten que gran pesar destroza su corazon, dejando un vacío inmenso en su alma. Sirva esto de consuelo para aquellos seres infortunados que no pudieron recojer su último aliento ni enjugar el sudor frio de su frente; y descanse en paz el espíritu de aquel, que tan profundo como su amistad, ha dejado, por su muerte,

No se comprende cómo un hombre de tan buen criterio haya podido caer en semejante contradicción consigo mismo, á no explicárselo por el espíritu de sistema. En efecto, dice Barrau; «la libertad del hombre, ya como individuo aislado, ya como padre de familia, es un derecho que la sociedad no puede legitimamente restringir.» De aquí deduce que aun cuando sería un mal que el padre educase perversamente á sus hijos, no debe intervenir el poder en esto, porque tal intervencion «seria inmoral en su principio, tiránica en su ejercicio, odiosa y corruptora en sus resultados.» Con esto se deja fácilmente comprender que el ídolo á quien rinde preferente culto Mr. Barrau es la libertad individual, puesto que ella en su concepto es la insuperable barrera que debe detener á la sociedad en su noble propósito de realizar el progreso por medio de la educacion. Nosotros confesamos ingenuamente, que si la libertad individual pudiera en efecto sorvir de obstáculo para que el niño se educase bien, renunciaríamos á ella gustosos y la despreciaríamos; pero por fortuna no es así y, antes al contrario, la falta de libertad individual ha sido siempre y es ahora la mas temible rémora de la educacion.

Para demostrar esto, conviene fijar previamente la significacion de ciertos términos, puesto que de otro modo no podríamos entendernos: hase abusado tanto de las palabras *derecho* y *libertad*, que cada uno las entiende como quiere, por lo cual se hace preciso explicar de antemano su bueno y legitimo sentido.

Nosotros entendemos que *libertad* es *la posibilidad constante dentro de la ley, de ejercer cada uno su derecho*: es decir, que cuando la ley no pone, antes bien remueve y quita cualquier obstáculo que pueda impedir á los ciudadanos el ejercicio desembarazado de su derecho en todo tiempo y lugar, entonces hay perfecta libertad. Creemos que ni el hombre honrado debe pedir, ni la sociedad está en el caso de conceder más que la esplicada, pues allende el ejercicio del derecho no hay libertad, sino licencia. Por *derecho* entendemos nosotros en su mas lata significacion, *la potestad concedida por Dios al hombre, de hacer todo aquello que le sea conveniente y que no perjudique á otro*.

Esto sentado, procuremos ventilar la cuestion, á cuyo fin y en prueba de buena fé asentaremos algunas premisas, tomadas literalmente del mismo libro en que se consigna el error que combatimos.

«El niño tiene derechos individuales de que la familia es depositaria hasta su emancipacion natural» y uno de estos derechos, no el ménos importante, es el de perfeccionar sus facultades por medio de la educacion.

«La sociedad, instituida para asegurar á cada uno de sus miembros el goce de los tres bienes naturales al hombre, la libertad, la seguridad y la propiedad, delega á un poder elegido ó acep-

tado por ella el cuidado de velar para que así suceda.»

Ahora bien, puesto que el niño tiene derecho á ser educado, ó lo ejercita ó no: en el primer caso, tiene libertad; mas en el segundo carece de ella. Sin que sirva decir que los derechos son renunciables, pues el derecho á la educacion es de obligatorio ejercicio, y en todo caso el niño no podrá renunciarle, pues ni siquiera tiene conciencia de él, por cuya causa la naturaleza y la sociedad han hecho al padre administrador y centinela de aquel derecho.

Evidente, pues, que cuando el niño no se educa es por falta de libertad, de cuya falta es culpable su padre, convertido en tirano del hijo al prohibirle ó impedirle ó no facilitarle el ejercicio de un derecho tan sagrado. Si pues la sociedad desempeña la mision de garantizar el goce de la libertad á todo ciudadano, claro está que tiene no solo derecho, sino la estrecha obligacion de ponerse entre el padre opresor y el hijo oprimido, para dejar espedito á este el camino de su derecho, ó lo que es igual, para facilitarle el goce de la libertad. Dice Barrau, que el hogar es un sitio sagrado é inviolable, cuyos misterios á nadie es dado inquirir y escudriñar: sea en hora buena, mas la sociedad no necesita profanar el recinto doméstico para cumplir su cometido; bástale llamar al niño y examinar si ejercita ó no el derecho de educacion: si lo ejercita, la sociedad queda sastifecha, si no, casas debe tener donde el niño puede educarse, quiera ó no el padre, y medios de represion ha de poder emplear para impedir que aquel abuse de la autoridad que tiene sobre su hijo, de cuyos derechos es, por cierto tiempo, depositario. Y ello es muy claro: si la sociedad viese que un padre negaba el alimento á su hijo ó disminuía de cualquier modo la integridad de su cuerpo, ¿no acudiría presurosa en socorro del uno y á castigar al otro? Y si lo hacía así con razon tratándose del cuerpo ¿con cuánta mas no debe hacerlo tratándose del alimento espiritual, tratándose de la educacion, sin la que no puede ser completa la integridad del alma?

Mr. Barrau se sobreescita y subleva con harta razon contra la idea del comunismo, contra la idea de que el Estado sea el único dispensador de la educacion y mida con inflexible nivel á todos los niños; pero entre este viciosísimo estromo y el no ménos vicioso de permitir á las familias que puedan criar á sus hijos en la maldad ó en la barbarie, hay todavía un medio racional. El Estado puede—segun consigna nuestra legislacion, aunque verdaderamente no se observa—dejar en libertad al padre de educar donde y en la forma que le acomode á sus hijos, pero exigiendo para estos cierto grado mínimo de cultura que haya de probarse á cierta edad. Para el caso en que esto no suceda, despues de exigir á los padres la oportuna responsabilidad, el Estado mantiene cierto número de establecimientos, en donde se dà

la educacion gratuitamente à los que por imposibilidad, apatía ó malevolencia de sus familias no la reciban en otra parte. De este modo se ocurre à la necesidad del niño, al ejercicio de su derecho, en el caso posible y frecuente de que los padres lo coarten ó lo descuiden. Y esto no es inmiscuirse en los asuntos domésticos; esto no es ejercer una repugnante inquisicion sobre el secreto del hogar, sino garantir la libertad del hijo, tan respetable como la del padre, y asegurarse de que aquel puede llegar à ser un ciudadano capaz de cumplir sus deberes y ejercer sus derechos.

Mucho más pudieramos estendernos acerca de este asunto, pero juzgamos que lo espuesto es bastante à probar, como nos propusimos, cuán equivocado anduvo Mr. Barrau al afirmar que el deber de las familias respecto à la educacion de los hijos no debe tener sancion en la ley civil. Y entiendase que esto en nada merma el respeto que nos inspira el citado autor, de quien tenemos muchísimo bueno que aprender.

A. ISAAC DEL CASTILLO.

—
A I.
—

Jurame que me quieres,
Que me adoras y no me olvidarías,
Aunque obligada à aborrecerme fueres
Y que si hundirse el universo vieres,
Lo mismo que me quieres me querriás.

Juralo por el mar y sus arenas,
Por el cielo, por tí, por mis amores,
Por la luz que nos dá sus resplandores;
Juralo por mis penas y tus penas,
Juralo por las aves y las flores.

Juralo por la noche y por la luna,
Juralo por tu alma y por mi alma,
Por tu felicidad y mi fortuna,
Por quien tus sueños arrulló en la cuna:
Juralo en fin por tu perdida calma.

Juralo, por piedad, que yo te juro
 Por mi fé, por mi honor y cuanto espero,
 Por este amor en que abrasado muero,
 Y maldigame Dios si soy perjuro,
 Que à ti no mas en este mundo quiero.

J. F. RUFETE.

EL MES DE LAS FLORES.

Demos libre expansion à nuestras esperanzas y alegrías à la llegada del mes de Mayo, poético y significativo nombre que produce en general una agradable impresion; en él tiene el vate objetos suficientes para inspirarse y producir tiernos cantos, y el pintor infinitas bellezas que trasladar à sus lienzos: saludad, pues, todos al rey de la primavera y ejecutad alegres fiestas à su llegada, como las verificaban los griegos y romanos.

Ya el aterido invierno ha sido reemplazado por la mas risueña de las estaciones, la primavera, que despojando à la naturaleza de su aspecto triste y melancólico, dà nueva vida y alegría à todo lo que existe.

Ya han vuelto los dias en que todo se engalana: la tierra árida y casi desprovista de vegetacion parece despertar del sueño, en que la influencia del helado invierno la habia tenido sumida; la nieve que cubria las lomas y colinas se desprende formando caprichosos juegos de agua cristalina que van à perderse entre olorosas flores y estensas alfombras de esmeralda; las aves apartadas en paises lejanos, rasgan hoy el espacio y van à posarse nuevamente en los bosques, vertiendo raudales de armonía, como queriendo contribuir con sus trinos al tributo que naturaleza toda parece rendir à la soberana de las estaciones; por do quier aspiramos la fragancia que las flores despiden al abrir su cáliz; los árboles llenos de verdor y lozania renuevan sus hojas que fueron arrancadas por los aires del otoño; ya podemos admirar los encantos que ofrecen las frescas y risueñas alboradas en que el pastor se apresura à conducir su rebaño, que trisca alegre por empinados montes y en las que el labrador y la sencilla aldeana se ocupan cada cual en sus tareas rurales; finalmente todo lo que nos rodea, el sol, las flores, la brisa, los cantos, las aguas, parecen tomar un nuevo aspecto, una nueva vida.

El mes de Mayo, predilecto hijo de esta estacion, fué objeto en la antigüedad de diversas fiestas y regocijos.

La Grecia, ese pueblo de peregrino ingenio y de tal modo artista por temperamento que todo lo representaba con figuras ó símbolos, colocó este mes (al que llamaban *Thargelio*) bajo la advocacion de los dioses Cástor y Polux, cuya particularidad mitológica se explicaban, porque estos nacen y mueren sucesivamente á imitacion de los dos soles que los griegos fijaban en su calendario, el sol de invierno débil y apagado y el sol de estio brillante y vigoroso.

En los primeros dias de tan risueño mes y cuando el carro del sol anunciaba la venida de una nueva aurora, varios niños recorrían las calles de la ciudad y saludaban á la alborada, entonando la cancion de la golondrina, mensajera de la estacion de las flores, delante de las casas más principales, cuyas puertas se abrían á la llegada de los inocentes músicos, que eran acogidos con caricias y regalos.

El dia diez de dicho mes era el señalado para celebrar la fiesta de las estaciones en honor de Apolo y de Diana, la cual era una especie de lucha simulada entre cuatro doncellas, que simbolizaban las cuatro estaciones y al cabo de variados juegos quedaba triunfante la *Primavera*, que coronada de flores y seguida de sus compañeras era llevada en triunfo á la plaza pública, en que sentada en una especie de trono por espacio de tres dias recibía los homenajes que la gente del pueblo tributaba á su belleza.

Si de Grecia nos trasladamos á Roma veremos tambien ejecutados espectáculos alegóricos.

Los romanos colocaron á la Primavera bajo la proteccion de Apolo, el mas bello de los dioses, que presidía las artes liberales. La entrada del mes de mayo la inauguraban con las fiestas de los *lares* ó dioses protectores de las casas, y á cuya palabra daban el significado de *entrada, principio*.

El dia primero, jóvenes de ambos sexos se dirigian á un bosque cerca de Roma y cortando ramas y flores hacian caprichosos ramos que ofrecian á sus familias y á las autoridades constituidas, como muestra de respeto y sumision.

En el año 512 se estableció la fiesta de Flora, que tenia lugar en los tres primeros dias del mes precitado, y que daba origen á una ceremonia muy poética. La jóven mas bella del país se adornaba con sus mas ricos trages y colocada en un carro rústico, cubierto todo de follaje y apellidándola la *Maia* recorría las calles de Roma precedida de varios músicos y del pueblo, teniendo sus parientes el derecho de detener á los transeuntes y pedirles dinero para la reina de la fiesta.

El dia quince se celebraba la fiesta de Mercurio, hijo de Júpi-

ter y la ninfa Maya, dios del comercio y de los ladrones. En este día acudían los mercaderes á una fuente cercana á la puerta Cápena á beber de su agua, que segun ellos tenia la virtud de borrar el mal efecto causado por sus falsos juramentos y los fraudes que en su comercio cometían.

Todas estas fiestas fueron suspendidas por el emperador Tiberio, pues la sencillez y decencia, ornato principal de ellas, iba año por año degenerando en una licencia desenfrenada.

En París, en el siglo XI, el gremio de plateros iba en procesion á la iglesia de *Notre Dame* el día primero del mes que vamos reseñando, á ofrecerle un florido mayo, el cual era un rosal vistosamente adornado con varias cintas; algunos años despues, queriendo unir en el presente que anualmente hacian á la Virgen, la poesía y la pintura, hermanas inseparables, suspendieron en las ramas del mayo poesías alusivas, caprichosas figuritas de plata y diversos grabados.

Antes de la revolucion francesa, en la mayor parte de las aldeas de la Picardía, los naturales vestidos de blanco colocaban en la puerta de su bailio un alto álamo, y en su copa ataban un pájaro al que tiraban con ballesta, siendo proclamado héroe de la funcion el que tenia la suerte de acertarlo. La revolucion, en su afán de destruir y de innovarlo todo, hizo desaparecer tales costumbres y sustituyó el nombre del mes de Mayo por el de *floral*.

En España tambien se acostumbraba á celebrar la venida de este mes.

Los Godos ejecutaron por espacio de algunos años una fiesta parecida á la que celebraban los Romanos bajo el nombre de *Flora*, pero las guerras intestinas y otras varias necesidades á que tenían que atender, fueron causa de su supresion.

Despues de la derrota del Guadalete y apoderados los árabes de nuestra península, se renovaron las festividades florales, plantando el primer día de este mismo mes altos álamos llamados mayos y cubriéndose las ventanas de las jóvenes con flores y varios adornos.

Cada año se celebraba esta fiesta con mas entusiasmo y variacion y en el siglo diez se efectuaba construyendo en un sitio público un arco caprichosamente adornado con flores y pañuelos de seda que espontáneamente daban, para adornar el mayo. En los días festivos se reunían los labriegos y poniendo debajo del arco á una niña, daban y cantaban á su alrededor; habiéndose introducido tambien aqui el espíritu de corrupcion, sucedió lo que en Roma, que llegaron á tal grado de inmoralidad tales fiestas y tan obscenas llegaron á ser sus canciones, que fueron suspendidas por varios pontífices.

Los siguientes versos de un romance del tiempo de Felipe III, muestran la costumbre que existía de celebrar fiestas en honor del mes de Mayo:

En prueba de que soy bella
 Sabed que he sido la *Maya*
 Debajo del alamillo
 De la puerta Segoviana;
 Y el rey Felipe tercero,
 Que de galan tiene fama,
 Prendado de mi hermosura,
 Arrojó el oro á mis plantas
 Y me dijo; niña hermosa,
 Eres diosa de las *Mayas*,
 Perla rica de mi corte,
 Y la reina de las badas.

.

En la actualidad han degenerado tan sencillas costumbres y en la mayor parte de los pueblos de nuestra España solo tiene lugar el dia tres la *Cruz de Mayo*, cuyo objeto especulativo en muchos y piadoso en muy pocos, todos conocemos.

Los actuales ingleses, olvidando por un solo dia su altivo carácter y su proverbial excentricidad, ejecutan tambien su fiesta floral, pagando de esta manera su tributo á la costumbre que en todos tiempos se ha tenido en diversos puntos de saludar á las primeras brisas primaverales.

La civilizaci6n va desarraigando todas estas poéticas tradiciones de nuestros antepasados; pero lo que nunca desaparecerá, lo que siempre permanecerá grabado indeleblemente en nuestros corazones, son esas piadosas fiestas que todos los años verifican los católicos con el nombre de *Mes de Maria*.

Entrad en cualquier templo ó ermita por humilde que sea en la época en que se celebra ese obsequio anual, y vereis elevada en un majestuoso trono de gloria á la Madre del Apostol de la fraternidad humana, teniendo las nubes por escabel y circundada su cabeza por aureola de brillantes luceros.

En este mes, pugnando la poesia y ternura cristianas en ensalzar las glorias de tan excelsa señora, corren sus numerosos hijos á implorar consuelo en sus aflicciones y amarguras.

Cese, pues, la impía altivez de mil y mil sectas ante ese trono esplendente; cesen, sí, y ahoguen la impiedad y el error que sus palabras ocultan, los torrentes de armonía que el órgano despide, en union de los alegres cantos que enaltecen las virtudes que adornan á la rosa mas fragante de Mayo, á la Madre del Redentor.

F. CÁCERES PLÁ.



¡CANTA!

PARA EL ALBUM DE AUTÓGRAFOS

DE MI QUERIDA AMIGA

PATROCINIO DE BIEDMA.

Yo oí en la noche callada y triste
 Féble sonido, rumor suave,
 Vago concierto.
 Quizá delirio del pensamiento
 Que de ilusiones la mente visto;
 Arrullo tierno tal vez de un ave,
 Que entre la fronda lejana existe.
 O acaso nota
 Desprendida de un arpa
 Dulce é ignota.

Yo oí en extático arrobamiento
 Ecos de un canto desconocido,
 Que paz y calma
 Con ténue halago vertió en mi alma:
 De un ángel puro mágico aliento,
 Divino arpegio, jamás oído,
 Que hirió las fibras del sentimiento,
 Cuya armonía,
 Aun parece que llena
 Mi fantasía.

Yo oí el suspiro que enamorada,
 Tímido lanza del pecho amante
 Esta doncella;
 Yo oí en el bosque blanda querella
 De infeliz tórtola abandonada;
 Yo oí el gorgceo ledo y vibrante
 De las alondras en la alborada,
 Y en tibia siesta,
 El susurro del céfiro
 En la floresta.

Mas nunca, nunca tan seductora
 Voz cual la tuya, del viento en alas,
 Llego hasta mí!
 Tan dulce acento jamás oí!
 ¡Bendita seas, dulce cantora!
 ¡Bendito el canto que tierna exhalas
 De tu aurea lira conmovedora!
 ¡Oh! ¡Canta, canta,
 Que tu voz melodiosa
 Fascina, encanta!

ERMELINDA DE ORMAECHE

AL SR. D. ANTONIO VICO,
 A QUIEN LA CIUDAD DE LORCA TRIBUTA
 EL JUSTO HOMENAGE DE SU ENTUSIASMO.

SONETO. (1)

Aligera, gentil, galana, hermosa,
 Vuela la Primavera entre la brisa,
 Y con su bella, divinal sonrisa,
 Deposita una gracia en cada rosa.
 Guirnalda vá tegiendo asaz preciosa
 Con una flor luciente por divisa,
 Y allombra de mil flores borda y pisa.
 Un objeto feliz buscando ansiosa.
 ¿A quien estiende ya su eburneo brazo?
 Al gran Artista de inmortal memoria,
 Que Eliócrata acaricia en su regazo.
 Y à que corone su brillante historia,
 Le dá una flor, en rubicundo lazo:
 Su forma, celestial; su nombre, *GLORIA.

CÁM. BARBERÁN.

(1) El autor de este soneto escribió unas agradables décimas que con otras composicio-
 nes dedicó al eminente actor D. Antonio Vico en la noche de su beneficio: también escribió
 este soneto que no hubo tiempo de imprimirlo, haciendolo en el presente número á ruegos de
 varios amigos, y cremos que nuestros suscritores lo leerán con gusto.

Notable por mas de un concepto ha sido la sesion literaria y musical, que ha celebrado el ATENEO con motivo de hallarse en esta ciudad la distinguida primera tiple D.^a Cecilia Delgado, esposa de nuestro paisano y amigo D. Joaquin Julian. Una comision de la Sociedad pasó á invitarla, para que tomase parte en esta solemnidad artistica, así como á la familia de los Sres. Gomez y á sus simpáticas hermanas, cuya aficion y distinguido mérito musical son tan conocidos y apreciados del público lorquino. La sesion fué una ovacion continuada para todos los que en ella tomaron parte y muy especialmente para la Sra. Delgado y la Srta. D.^a Melchora Gomez, que demostró sus envidiables condiciones artísticas, y sus notables adelantos en el difícil arte que cultiva.

Imposible nos sería describir el entusiasmo del público, principalmente en el duo de tiples de «El Dominó Azul» que hubo de repetirse entre atronadores aplausos. «Las notas de aquel armonioso canto, segun la feliz expresion del Sr. Presidente al dar las gracias á la concurrencia, parecían suspiros escapados de las liras de los ángeles.»

Enviamos nuestra enhorabuena á la Sra. Delgado, que tan buenos recuerdos deja en esta ciudad, en el brevisimo tiempo que ha estado entre nosotros, é igualmente á nuestros amigos los señores Gomez y su simpática hermana, que tan brillante prueba nos ha dado de su talento y mérito musical.

Felicitamos también á nuestro distinguido amigo el eminente profesor de Guitarra D. Antonio Rubira, que ejecutó con el inimitable gusto y maestría que tanto le distinguen, una preciosa fantasía, titulada: «Recuerdos de Cadiz,» siendo saludado al terminar con entusiastas vítores y aplausos. El Sr. D. Valentin Cerreros contribuyó á su vez al esplendor de la fiesta, cantando con gusto y entonacion la conocida romanza de «El Diablo en el poder.»

Honrosa mencion, por último, merecen los poetas que con sus trabajos literarios tan alto ponen su buen nombre y el del ATENEO. Los Sres. Lopez, Barberán, Puche, Noriega, Navarro, Rubira y otros muchos son dignos por todos conceptos del aplauso y admiracion con que la concurrencia les favorece y premia sus bellísimas inspiraciones.

